

Noticia de audiencia pública

La ciudad de Emmitsburg llevará a cabo una audiencia pública para recabar las opiniones de los ciudadanos sobre la comunidad, el desarrollo económico, y las necesidades de vivienda que se considerarán para la presentación de una solicitud a Maryland Community Development Block Grant Program (CDBG) (Programa de Maryland de Subsidio en Bloque para el Desarrollo Comunitario). Los ciudadanos tendrán la oportunidad de discutir los proyectos propuestos y proporcionar información sobre otras necesidades que se debe considerarse. La audiencia se llevará a cabo en Town Office, 300A South Seton Avenue, Emmitsburg, MD 21727 a las 7:30 de la noche, el 8 de diciembre 2020. A causa del virus del Covid, la audiencia pública estará por participación virtual solamente via (1) canal de cable 99 o (2) por una teleconferencia plataforma de Zoom. Para obtener la información sobre Zoom, vean la página # 2 del agenda o orden del día disponible. Este orden del día (agenda) se exhibe en el sitio de la ciudad de Emmitsburg (Town website) a las 4:00 de la tarde, el jueves antes de la dicha reunión. Si hay preguntas, por favor pónganse en contacto con Maddy Shaw, Town Clerk (Secretaria del Ayuntamiento), (Mshaw@emmitsburgmd.gov o por teléfono 301-600-6300). El borrador de la solicitud estará disponible para que el público lo revise desde el 8 de diciembre 2020 hasta el 8 de enero 2021 en el sitio web de la ciudad ubicado en <<www.emmitsburgmd.gov>>.

Los ciudadanos recibirán información que incluye, pero no se limita a:

- La cantidad de fondos disponibles para el año fiscal estatal 2021;
- El rango de actividades que pueden llevarse a cabo con los fondos de CDBG; y
- Los proyectos propuestos bajo consideración por la ciudad de Emmitsburg

El programa Maryland Community Development Block Grant (CDBG) es un programa financiado por el gobierno federal, diseñado para ayudar a los gobiernos con actividades dirigidas a la revitalización de vecindarios y viviendas, el desarrollo económico y mejores instalaciones y servicios comunitarios. Se administra por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario. (Department of Housing and Community Development).

El programa de Maryland CDBG refleja las prioridades de desarrollo económico y comunitario del Estado y proporciona fondos públicos para actividades que cumplan con uno de los siguientes objetivos nacionales, de conformidad con la enmienda de la Ley Federal de Desarrollo Comunitario de la Vivienda de 1974 (Federal Housing Community Development Act of 1974):

1. Beneficio para personas y hogares de ingresos bajos y moderados;
2. Ayuda en la prevención o eliminación de barrios marginales o barrios pobres;
3. Satisfacer otras necesidades de desarrollo comunitario de carácter urgente, o que sean una amenaza inmediata para la salud y el bienestar de la comunidad.

Se harán esfuerzos para atender a los residentes discapacitados y a los que no hablan con un aviso por lo menos 7 días de anticipación a Zach Gulden, Urbanista, al número 301-600-6300.

Donald N. Briggs, Town Mayor (Alcalde de la ciudad)